ANEXO TECNICO PIC MUNICIPAL 2026

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la salud y el bienestar de la población a través de la implementación de intervenciones preventivas, educativas y de atención primaria, promoviendo la participación activa de la comunidad en la identificación de sus necesidades de salud y en la promoción de hábitos saludables, con el fin de reducir factores de riesgo y mejorar los indicadores de salud en el municipio de Risaralda."

Este objetivo busca generar un impacto positivo en la **salud** pública mediante acciones colectivas, preventivas y educativas dentro de la comunidad, además de promover el autocuidado y la participación activa de la población.

ESPECIFICACIONES

Para la realización del **Plan de Intervención Comunitaria (PIC) Municipal**, se deben seguir las normatividades y directrices establecidas por el **Ministerio de Salud**. A continuación, se proporcionó las especificaciones y la normatividad vigente relacionada con este plan:

1. Normatividad General

Ley 100 de 1993 – Sistema de Seguridad Social en Salud

- **Objetivo:** Esta ley establece las bases del sistema de salud en Colombia y promueve la implementación de programas de salud pública en los municipios. Dentro de su estructura, se establece la participación comunitaria en la promoción y prevención de la salud.
- **Especificación:** El PIC debe estar alineado con los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizando la cobertura y acceso a servicios de salud en todos los territorios.

Resolución 3280 de 2018 – "Por la cual se adopta la Estrategia Nacional para la Atención Integral de la Salud en las Regiones"

- **Objetivo:** Esta resolución establece las condiciones para la implementación de la **Atención Integral en Salud (AIS)**, promoviendo la atención primaria y la salud comunitaria, a través de un modelo que articule los diferentes niveles de atención (primaria, secundaria y terciaria).
- **Especificación:** El PIC municipal debe promover el modelo de atención integral en salud, garantizando que los servicios de salud sean accesibles y cercanos a la comunidad. Esto implica un enfoque de salud pública preventiva, con énfasis en la promoción de hábitos saludables y la participación comunitaria.

2. Especificaciones para el PIC Municipal

2.1 Diagnóstico de Salud

- **Norma: Resolución 412 de 2000** – "Por la cual se adopta el Sistema de Información en Salud Pública".

- **Especificación:** El PIC debe comenzar con un diagnóstico de salud basado en los datos epidemiológicos y las necesidades locales, conforme al Sistema de Información en Salud Pública (SISAP). Este diagnóstico debe incluir la identificación de los problemas prioritarios de salud en el municipio.

2.2 Intervenciones Preventivas y Promoción de la Salud

- **Norma: Resolución 229 de 2002** – "Por la cual se adopta la Política Nacional de Salud Pública".
- **Especificación:** El PIC debe incluir estrategias de prevención y promoción de la salud enfocada en los determinantes sociales de la salud. Esto incluye la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades crónicas y la educación sanitaria dirigida a la población.

2.3 Atención Primaria en Salud (APS)

- **Norma: Decreto 443 de 1997** – "Por el cual se reglamenta el modelo de Atención Primaria en Salud en Colombia".
- **Especificación:** El PIC debe aplicar el enfoque de la Atención Primaria en Salud, promoviendo la salud en el entorno comunitario mediante actividades preventivas, educativas y de atención básica.

2.4 Participación Comunitaria

- **Norma: Ley 1438 de 2011** – "Por la cual se reforman las leyes del sistema de salud en Colombia".
- **Especificación:** El PIC debe garantizar la participación activa de la comunidad en la identificación de problemas de salud, el diseño e implementación de soluciones, y en la toma de decisiones sobre su propia salud. Esto se puede lograr a través de consejos municipales de salud y comités comunitarios.

2.5 Enfoque Diferencial y de Equidad

Norma: Decreto 1956 de 2009 – "Por el cual se reglamenta el derecho a la salud con enfoque diferencial".
Especificación: El PIC debe tener un enfoque diferencial, garantizando la igualdad de acceso y atención a diferentes grupos poblacionales, como niños, adultos mayores, personas con discapacidades, poblaciones rurales, y comunidades vulnerables.

2.6 Monitoreo y Evaluación

Norma: Resolución 3100 de 2019 – "Por la cual se establecen lineamientos para el monitoreo y evaluación del Plan Decenal de Salud Pública".
Especificación: El PIC debe incorporar mecanismos claros para el monitoreo y evaluación de las actividades implementadas, con indicadores de salud específicos para medir el impacto en la población y la efectividad de las intervenciones.

2.7 Gestión del Riesgo en Salud Pública

Norma: Decreto 1076 de 2015 – "Por el cual se reglamentan los Planes de Gestión del Riesgo en Salud Pública".
Especificación: El PIC debe incluir planes de gestión del riesgo en salud pública para la prevención y control de emergencias sanitarias, brotes de enfermedades, y desastres naturales que puedan afectar la salud de la población.

3. NOTA DE GENERALIDADES

- La E.S.E, en el desarrollo de las actividades contenidas en el presente anexo técnico, deberá portar un pendón el cual el tamaño del mismo no interfiere siempre y cuando sea distintivo al hospital, como precursor de las actividades, el Pendón se utilizará en las actividades grupales.
- La E.S.E deberá por su parte contratar personas idóneas y capacitadas para la realización de las actividades expuestas en el presente anexo con el fin de dar veracidad y cumplimiento oportuno a la ejecución del contrato.
- La E.S.E deberá disponer de un coordinador que garantice la planeación, implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC, de manera territorializada y permanente. Este coordinador debe cumplir con el perfil establecido por la entidad territorial.
- Se deberá cumplir con lo establecido por el Sistema Único de Habilitación, cuando la acción del PIC a contratar lo requiera (manejo de biológicos, medicamentos, dispositivos, tamizajes o insumos médicos).
- Presentar en cada informe base de datos digital y en físico de la población atendida especificando nombre completo, documento de identidad, edad, sexo, grupo poblacional, tipo de intervención realizada, medio de intervención (si es presencial, telefónica, grupal, individual), teléfono y dirección.
- Enviar las actividades realizadas de las diferentes dimensiones propuestas a ejecutar, evidencias fotográficas con marca de agua que discrimine (fecha, hora y lugar), listas de asistencias debidamente diligenciadas con fecha y lugar de la realización de la actividad para su respectiva difusión al correo secsalud@risaralda-caldas.gov.co, también se debe entregar memoria USB de manera presencial con los avances realizados y seguimiento del PIC 2026.
- Se debe tener coherencia con el cronograma de actividades realizado por parte de la secretaria de salud de forma que se puede llevar un seguimiento adecuado y sin inconvenientes al momento de realizar informes de supervisión. (evitar al máximo las modificaciones)
- Entregar por medio de memoria USB y por envio al correo secsalud@risaralda-caldas.gov.co el cronograma de actividades especificado lugar, día y hora, es de aclarar que este cronograma tendrá variaciones de acuerdo a la disponibilidad de la ESE.
- Manejar los recursos destinados para el PIC, en una cuenta bancaria exclusiva hasta la suscripción del acta de liquidación del contrato.

4. PERFILES PERSONAL MINIMO EQUIPOS BASICOS

La ESE deberá contar con mínimo los siguientes profesionales:

COORDINADOR:

- Profesional en las áreas de la salud o área social que acredite un año de experiencia profesional. (contratación por 11 meses)

ENFERMERA:

- Profesional en enfermería (contratación por 11 meses)

PROFESIONAL PSICOSOCIAL:

- Psicólogo o trabajador social o profesional en desarrollo familiar. (contratación por 8 meses)

PROFESIONAL ODONTOLOGIA

- Odontólogo general (contratación por 1 mes)

FISIOTERAPIA

- Profesional en fisioterapia (contratación por 15 días)

Para la acreditación de los perfiles anteriormente relacionados se deberá aportar, hoja de vida con soportes, Tarjeta profesional, Rethus (cuando aplique) y Certificaciones de experiencia profesional (cuando aplique).

Es importante aclarar que las actividades a continuación presentadas son relacionadas de acuerdo a los ejes estratégicos entregados por el ministerio de salud, la Realidad del territorio, el documento ASIS, Socialización con Profesional de Vigilancia, Requerimientos por parte de la Supersalud y Socialización con la coordinadora del PIC 2025.

ANEXO 1 TECNICO

LINEA	ESTRATEGIA (Nombre)	ACTIVIDAES/TAREAS (Paso a paso)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PERFIL EQUIPO BASICO
salud infantil	Implementar estrategias y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones en salud a través de espacios intersectoriales donde se propicie la toma de decisiones en salud pública municipal	Realizar 10 intervenciones bajo la estrategia "SOY GENERACION MAS SORIENTE" en la institución educativa MI dirigido a estudiantes entre 6 a 11 años. (mínimo 15 participantes por intervención)	intervenciones	Odontología
Salud Mental	Promover la prevención de la violencia de género en el municipio, fortaleciendo la conciencia social, la participación comunitaria para garantizar entornos seguros y libres de violencia.	Desarrollar 8 charlas educativas sobre la violencia sexual, acoso sexual y violencia fisica y psicológica; como también socializar las diferentes rutas de atención y métodos de denuncia existentes en el municipio . Dirigido a estudiantes entre los 10 y 16 años de la Institución Educativa MI (mínimo 15 participantes por intervención)	charlas educativas	Psicología

Salud Mental	implementar estrategias y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones en salud de los adolescentes creando espacios para el fortalecimiento de la toma de decisiones en cuanto a la salud en general	Realizar 8 encuentros educativos bajo la Estrategia PASEA dirigido a estudiantes entre 8 a 11 años de Instituciones educativas de la zona urbana y rural URBANA: I.E María Inmaculada RURAL: vereda banderas IEFjC articulando como mínimo 20 estudiantes y 5 docentes.	encuentros educativos	Psicología
Salud Mental	Intensificar las campañas, sobre todo en las instituciones educativas y/o entidades donde se requiera la intervención por parte de profesionales para disminuir el consumo de alcohol y estupefacientes en menores de edad.	Realizar 6 intervenciones bajo la estrategia ¡TU VALES, TU DECIDES teniendo como eje principal el consumo de SPA Y ALCOHOL, dirigido a estudiantes entre 10 y 17 años en dos instituciones educativas una urbana y otra rural.(mínimo 20 estudiantes por intervención, incluyendo pretest y postes)	encuentros educativos	Psicología

Seguridad Nutricional	Implementar estrategias y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones en salud de los adultos mayores del municpio	Desarrollar 10 actividades enfocadas en la promoción de hábitos y estilos de vida saludables(alimentación saludable, actividad fisica y salud oral) dirigido a los adultos mayores que se encuentran en los dos centro vida del municipio. Se deberán utilizar herramientas lúdico-pedagógicas. (mínimo 10 adultos mayores por cada intervención)	encuentros ludico-pedagogicos	Enfermería
Indígena	Promover la prevención de la violencia de género en el resguardo de la Albania, fortaleciendo la conciencia social, la participación comunitaria para garantizar entornos seguros y libres de violencia.	Desarrollar 4 charlas educativas sobre violencia sexual, acoso sexual y violencia física y psicológica; como también socializar las diferentes rutas de atención y métodos de denuncia existentes en el municipio . Dirigido a la población en general del resguardo la Albania (mínimo 10 personas por intervención)	encuentros educativos	Psicología

Salud Mental	Promover la prevención de la violencia de género en el municipio, fortaleciendo la conciencia social, la participación comunitaria para garantizar entornos seguros y libres de violencia.	Realizar 6 talleres de capacitación sobre la detección temprana de posible eventos de abandono y negligencia, y fortalecimiento a las víctimas. Dirigido a 8 lideres del municipio	encuentros educativos	Psicología
APS	Promover y fortalecer las buenas prácticas en el proceso de gestación, de manera que se eviten de manera considerable las posibles complicaciones en el pre, durante y postparto.	Realizar 4 talleres educativos sobre planificación familiar, preeclampsia, presión arterial e interrupción del embarazo y realizar 2 charlas educativas enfocadas a la socialización de las rutas de atención materna en la zona urbana y rural. Dirigido mínimo 10 gestantes, pueden ser las mismas caracterizadas.	Encuentros educativos	enfermería

salud sexual y reproductiva	fortalecer a los adolescentes del municipio en temas de salud sexual y reproductiva. teniendo en cuenta la responsabilidad y consecuencias que se pueden tener con una sexualidad desordenada, como embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.	realizar 4 charlas educativas sobre Salud Sexual y Reproductiva (Embarazo no deseado, prevención del embarazo, enfermedad por transmisión sexual), dirigido a adolescentes entre los 13 y los 17 años de las instituciones educativas de la zona urbana y rural. (mínimo 20 participantes por intervención)	Encuentros educativos	enfermería
salud sexual y reproductiva	identificar de forma temprana la posible afeccion por VIH / o sifilis de manera que se puedan evitar sintomas, complicaciones, transmision e iniciar el respectivo tratamiento de manera oportuna.	Realizar 40 Tamizajes a través de la aplicación de pruebas rápidas comunitarias para la detección del VIH y SIFILIS dirigido a población CLAVE y comunidad en general de la zona urbana y rural del Municipio.	tamizajes	enfermeria

salud sexual y reproductiva	Fortalecer a la poblacion LGTBI+ del Municipio frente a los derechos sexuales y reproductivos y al manejo de prácticas sexuales seguras adaptadas a diversas identidades y orientaciones.	Realizar 2 charlas educativas sobre prácticas sexuales seguras adaptadas a diversas identidades y orientaciones. dirigido a la poblacion LGTBI promoviendo el ejercicio seguro de los derechos sexuales y reproductivos. Cada charla debe tener como minimo 8 personas ubicadas en la zona rural y urbana del municpio.	charlas educativas	Psicología
salud sexual y reproductiva	fomentar buenas practicas de sexualidad mediantete la distribucion de condones como metodo anticonceptivo y preventivo para ITS.	Distribuir 500 condones masculinos a los beneficiarios de los procesos de educación y comunicación en salud sexual y reproductiva, población clave, beneficiarios del tamizaje con pruebas rápidas de VIH, población LGBTI, consumidores de spa, camioneros, conductores de Jeep y poblacion en general.	condones	enfermeria

No transmisibles	Implementar estrategias y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones en salud a través de espacios intersectoriales donde se propicie la toma de decisiones en salud publica municipal	Realizar 15 vistas presenciales (individuales) a personas con alto riesgo en enfermedades crónicas no transmisibles ubicados en la zona rural y urbana, enfocandose en temas de tendencia en el municipio como la diabetes e hipertension arterial.	visitas educaticas	enfermeria
Salud Mental	implementar talleres de aceptación para ser mas llevaderos los procesos de enfermedades terminales y/o duelos por perdidas humanas.	Desarrollar 2 talleres de apoyo y manejo a personas en proceso de aceptación de enfermedad terminal (Cáncer, VIH, Diabetes, Leucemia, entre otras) y realizar otros 2 talleres de apoyo y manejo de DUELO dirigido a familiares de aquellos que han fallecido por alguna eventualidad (Accidentes de tránsito, suicidios consumados, muerte perinatal, muerte materna, entre otros) Zona urbana del Municipio (minimo 12 personas por taller).	talleres de apoyo	Psicología

Salud Mental	Implementar la estrategia comunitaria "ES UNA SEÑAL" generando en los padres de familia conciencia frente a la importancia de la prevencion en la conducta suicida de sus hijos.	realizar 4 intervenciones bajo la estrategia ES UNA SEÑAL, dirigido a padres de familia y docentes de instituciones educativas de la zona rural. (Minimo 15 participantes entre padres y docentes)	talleres educativos	Psicología
habitante de calle	Fortalecer a la población habitante o en riesgo de calle del Municipio mediante actividades de sensibilización y evaluación de antecedentes socioculturales y socioeconómicos.	Desarrollar 1 actividad por cada habitante de calle o riesgo de calle caracterizados en el año 2025 (10 personas) mediante visitas de campo donde se evaluen condiciones de salud, antecedentes médicos y situación socioeconómica, también charlas de sensibilización sobre la realidad actual, testimonios de reintegración social y juegos de roles para fomentar la empatía y disminuir los estigmas. Realizar charlas (“guías rápidas”, lenguaje sencillo).	actividades	Psicología-enfermería

ambiental	Fortalecer la promoción de la salud ambiental mediante acciones educativas y participativas que fomenten el manejo adecuado de los residuos sólidos y la protección del entorno, reduciendo factores de riesgo para la salud pública en la comunidad del municipio.	Realizar 4 talleres educativas sobre separación en la fuente, reciclaje y disposición adecuada de residuos sólidos, complementadas con campañas de limpieza de espacios públicos y sensibilización sobre la prevención de enfermedades asociadas a la contaminación ambiental. dirigido a estudiantes de 2 instituciones educativas de la zona rural. (minimo 20 participantes por taller)	talleres educativos	enfermería
salud mental	Mejorar las condiciones psicológicas y físicas de la población cuidadora de personas adultas mayores y con discapacidad.	realizar 4 jornadas sobre conocimiento y prácticas de autocuidado en motociclistas para reducir el riesgo de accidentes de tránsito. (consumo de alcohol y SPA conductas de riesgo y factores protectores. respuesta inicial ante accidentes de tránsito)	jornadas educativas	Psicología

discapacidad	Implementar estrategias y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones en salud a traves de espacios intersectoriales donde se propicie la toma de decisiones en salud publica municipal	Realizar 1 visita bajo la estrategia RBC dirigido a 5 familias donde se encuentres personas en condicion con discapacidad, con sus respectivos cuidadores.Se desarrollará en la zona rural del Municipio. Buscar la población con el enlace de discapacidad y otras poblaciones formadas dentro del Municipio.	encuentros educativos	Psicología-fisioterapia
victimas	implementar acciones que permitan desarrolar y fortalecer la atención psicosocial oportuna de las victimas con un enfoque integral y diferencial	Desarrollar 4 jornadas de orientación psicosocial para víctimas del conflicto armado, enfatizando en la prevención de violencias y afectaciones emocionales derivadas del conflicto. Se desarrollará como minimo con 15 personas entre victimas y lideres sociales comunitarios de la zona urbana y rural. Caracterizar con el enlace de victimas del municipio.	jornadas educativas	Psicología

Salud Mental	capacitar un gran porcentaje de estudiantes de la zona rural del municipio en aspectos relacionados con la salud mental.	Desarrollar 6 talleres bajo la estrategia “Habilidades para la Vida”. dirigido a estudiantes adolescentes entre 12 y 17 años en la zona rural del municipio. Minimo 20 personas por intervencion.	talleres educativos	Psicología
aps	fomentar buenas practicas y estilos de vida a las madres del Municpio de risaralda Caldas	Realizar 8 talleres bajo la Estrategia AIEPI Comunitario, dirigido a minimo 15 madres de los CDIs del municipio ubicados en la zona urbana. focalizando las practicas clave para primera infancia e infancia.	talleres educativos	enfermeria

Seguridad Nutricional	Evitar que se presenten en el municipio enfermedades cronicas y/ o severas por la falta de buenas practicas con los alimentos y residuos.	Realizar 3 talleres relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, desde la inocuidad de los alimentos, Buenas Prácticas de Manufactura en alimentos (BPM), hasta el manejo de los residuos, además promover las huertas caseras y el manejo de las mismas. La estrategia será dirigida al área rural del Municipio, donde se identifiquen fincas que manejan más de 10 trabajadores y se les brindan alimentacion en las mismas.	talleres educativos	enfermeria
Seguridad Nutricional	Garantizar que los manipuladores de alimentos del municipio adopten buenas prácticas higiénicas para prevenir enfermedades transmitidas por alimentos	Realizar 1 estrategia educativa basada en la prevencion de enfermedades trasnmitidas por alimentos(ETA) la cual contenga - Buenas Prácticas de Manufactura en alimentos (BPM), Capacitación en lavado de manos, conservación de alimentos, limpieza y desinfección. dirigido a las cafeterias de la zona urbana del municpio. visitar minimo 12 cafeterias.	visitas presenciales	enfermeria

indigena	capacitar a la poblacion indigena frente a los metodos de prevencion, riesgos y posibles complicaciones que puede generar una infeccion trasnmitida por vectores (ETV)	Realizar 4 talleres educativos de reducción de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y las enfermedades reemergentes (Dengue, malaria, Zika, chicunguña, fiebre amarilla, leptospirosis y desatendidas por el POS) dirigido a la poblacion del resguardo la albania. minimo 15 personas por intervencion.	talleres educativos	enfermeria
PAI	foratalecer año tras año la articulacion con las EAPB, la ESE, los equipos basicos en salud, los CAS, y el area de aseguramiento en salud de manera que se siga operando de manera adecuada las acciones encamindas a la promocion, prevencion y atencion en salud del Municipio	Apoyar 6 jornadas de vacunación (Alternas a las jornadas Nacionales - 4) a través de la ubicación de 6 puestos de vacunación 3 rurales y 3 urbanos, articuladas con las EAPB donde tambien se realicen procesos de informacion respecto a la importancia y necesidad que tiene la vacunacion; realizando las acciones logísticas necesarias para dar cumplimiento a las metas estipuladas con los inmunobiológicos disponibles.	jornadas de vacunacion	enfermeria

salud y ambito laboral	Mejorar las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores informales del Municipio.	Visitar 15 trabajadores informales del municpio puede ser de la zona urbana y/o rural con el fin de realizar una capacitacion sobre los siguientes temas:1. ergonomía y postura básica para reducir dolores musculares. 2 hidratación y pausas activas 3.prevención de golpes de calor y riesgo solar. 4. importancia de la afiliacion al SGSSS	vistias	enfermeria-fisioterapia
tuberculosis	Capacitar a la poblacion de rIsaralda en aspectos relacionados con la prevencion de enfermedades respiratorias cronicas y agudas y en especial por causa de la tuberculosis.	Realizar 6 talleres educativos relacionados con las enfermedades respiratorias mas comunes del municipio y en especial la causada por la tuberculosis. Enfocar los talleres en. Los siguientes temas. Identificación de factores de riesgo, Síntomas de alarma, Importancia del diagnóstico oportuno, Prevención de la transmisión y Eliminación del estigma. dirigida a toda la población del municipio urbana y rural. mínimo 15 personas por cada taller.	talleres educativos	enfermería

Anexo 2 financiero

Destinación	Recursos Asignados		
	$ 167.068.782,00	53%	
Costos Directos	$ 89.218.782	TIEMPO	
Odontologia	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000,00
Fisioterapia	$ 3.175.000	0,50	$ 3.175.000,00
Coordinacion	$ 17.800.000	11,00	$ 1.618.181,82
Enfermera	$ 37.443.782	11,00	$ 3.403.980,18
Psicologia	$ 26.800.000	8,00	$ 3.350.000,00
Costos Indirectos	$ 77.850.000	47%	
Póliza	$ 60.000		
Transporte	$ 35.400.000		
papelería	$ 7.000.000		
Gastos administrativos	$ 25.050.000		
Otros	$ 10.340.000		
TOTALES	$ 167.068.782		

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.

Para la estimación del valor contractual, la Entidad consideró las siguientes variables:

- Lineamientos de Resolución No. 1597 de 2025, 3280 de 2018 y 441 de 2022 y las demás que regulen la materia.
- Costos directos e indirectos (Anexo 2)
- Plazo de ejecución contractual.
- Las estrategias por línea, entorno y talento humano requerido.
- La revisión del contenido económico de la propuesta presentada.

Una vez analizada las variables enunciadas, se ha considerado que el valor estimado para el desarrollo de las actividades PIC corresponden a la suma de **167.068.782,00**

5.1 MODALIDAD DE PAGO:

La modalidad de pago aplicable al proceso de contratación será por actas parciales correspondientes a la conformación y operación de un equipo básico en salud, que contempla costos directos, indirectos y costos de administración, avances en la ejecución de las estrategias según cronograma y cumplimiento de indicadores,

5.2 ENTREGA DE INFORMES DE SEGUIMIENTO

1. Un primer informe a los veinte (20) días calendario del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato previa incorporación de los recursos, **aprobación del cronograma global de ejecución** y la contratación del equipo básico mínimo (coordinador, Profesional de enfermería, Profesional en Psicología) y la contratación de otros profesionales complementarios requeridos se realizará según la programación de actividades previamente aprobadas.
2. Un segundo informe para los días entre el 15 y 20 de marzo de 2026. (acta de asistencia, guía metodológica, cronograma de actividades, fotografías, acta de reunión o intervención)
3. Un tercer informe para los días entre el 15 y 20 de junio de 2026. (acta de asistencia, guía metodológica, cronograma de actividades, fotografías, acta de reunión o intervención)
4. Un cuarto informe para los días entre el 15 y el 20 de septiembre de 2026.(acta de asistencia, guía metodológica, cronograma de actividades, fotografías, acta de reunión o intervención)
5. Un último informe para los días entre el 15 y el 20 de diciembre de 2026. (acta de asistencia, guía metodológica, cronograma de actividades, fotografías, acta de reunión o intervención)

5.3 FORMA DE PAGO.

El valor adjudicado para la futura contratación es de **$ 167.068.782**, el cual se pagará de la siguiente manera:

1. Un primer pago del 10% de valor del contrato, a los veinte (20) días calendario del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato previa incorporación de los recursos, **aprobación del cronograma global de ejecución** y **la contratación del equipo básico mínimo** (coordinador, Profesional de enfermería, Profesional en Psicología) y la contratación de otros profesionales complementarios requeridos se realizará según la programación de actividades previamente aprobadas. (Este dinero será asumido como costo indirecto específicamente a gastos administrativos, posteriormente a este pago, los gastos administrativos serán distribuidos durante todo el tiempo de contratación)

2. Un segundo pago que cumpla con el 21.08 % de ejecución según lo planteado en el cronograma de actividades y lo que compete al primer trimestre del año, previo a cumplimiento administrativo y técnico del PIC y efectiva entrega de informes. (Proyección de pago para el 30 de Marzo 2026)

3. Un tercer pago que cumpla con el 31.56 % de ejecución según lo planteado en el cronograma de actividades y lo que compete al segundo trimestre del año, previo a cumplimiento administrativo y técnico del PIC y efectiva entrega de informes. (Proyección de pago para el 30 de junio 2026)

4. Un cuarto pago que cumpla con el 29.5 % de ejecución según lo planteado en el cronograma de actividades y lo que compete al tercer trimestre del año, previo a cumplimiento administrativo y técnico del PIC y efectiva entrega de informes. (Proyección de pago para el 30 de septiembre 2026)

5. Un último pago que cumpla con el 18.29 % de ejecución según lo planteado en el cronograma de actividades y lo que compete al tercer trimestre del año, previo a cumplimiento administrativo y técnico del PIC y efectiva entrega de informes. (Proyección de pago para el 27 de diciembre 2026.

YULIANA ECHEVERRI QUICENO
Jefe Oficina de Salud y Asuntos Sociales

Proyecto: Jonathan Manrique Salazar – Asesor salud publica
Aprobó: Yuliana Echeverri Quiceno - Jefe Oficina de Salud